ACTA DE REUNIÓN DEL CCE - BECAL Nº 03/2025

JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025 - SESIÓN VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 26 de junio de 2025 a las 15:00 horas se realizó la tercera sesión del Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del año, en modalidad virtual, a fin de dar tratamiento a los puntos expuestos en la agenda remitida por la Coordinación General del Programa Nacional de Becas "Carlos Antonio López" - BECAL, la cual fue elevada al Comité de Coordinación Estratégica (CCE). La lista de participantes consta en el ANEXO I.

La Sra. **Andrea Picaso** inició la sesión agradeciendo a los miembros presentes en la reunión virtual y concedió el uso de la palabra a la Sra. **Alejandra Bogado**, Directora General de Formación para el Desarrollo, quien dio la bienvenida a la Sra. **Fátima Franco,** y seguidamente dio lectura a la agenda de la reunión.

Los temas tratados se exponen a continuación en el siguiente orden, con la determinación tomada por el CCE en cada tema:

1. **INFORME DE LISTA DE SELECCIONADOS DE CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS DEL PRIMER SEMESTRE AL EXTERIOR.**

1.1. **Vigésima Convocatoria Autogestionada para Doctorado en CTI**: Se ofrecieron 20 cupos y se recibieron 15 postulaciones de las cuales 12 fueron seleccionados.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

1.2. **Vigésima Convocatoria Autogestionada para Doctorado en Educación:** se ofrecieron 3 cupos y se recibieron 5 postulaciones. De estas, se seleccionaron 3 postulantes y 1 quedó en lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados y la lista de espera.

1.3. **Décimo cuarta Convocatoria Autogestionada para Postdoctorado**: se ofrecieron 4 cupos, y se recibieron 2 postulaciones, siendo seleccionado 1 postulante.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionado.

1.4. **Vigésima Convocatoria Autogestionada para Maestría en CTI**: Se ofrecieron 5 cupos, se recibieron 27 postulaciones, de las cuales fueron 5 seleccionados y quedan 5 en lista de espera.

Determinación del CCE: Se verificó una posible corrección a realizar a la lista de seleccionados presentados con relación a las subáreas de las ciencias, por lo que se propuso la revisión del documento y la presentación del mismo en la sesión programada para al día siguiente, conforme al quórum y a la tarea encomendada.

1.5. **Vigésima Convocatoria Autogestionada para Maestría - Sector Privado**: Se ofrecieron 10 cupos y se recibieron 28 postulaciones. Se seleccionaron a 10 postulantes y 2 en lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados y la lista de espera.

1.6. **Novena Convocatoria Autogestionada para Maestría - Sector Público**: Se ofrecieron 32 cupos y se recibieron 29 postulaciones. Se seleccionaron a 26 postulantes.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

1.7. **Primera Convocatoria Autogestionada para Especializaciones – Sector Privado**: Se ofrecieron 60 cupos y se recibieron 6 postulaciones. Se seleccionaron a 4 postulantes.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

1.8. **Primera Convocatoria Autogestionada Especializaciones – Sector Público**: Se ofrecieron 60 cupos y se recibieron 9 postulaciones. Se seleccionaron a 3 postulantes.

Determinación del CCE: Se aprueba la lista de seleccionados.

1.9. **Décimo Tercera Convocatoria Autogestionada para Movilidad Internacional de Grado**: se ofrecieron 5 cupos y se recibieron 6 postulaciones. Se seleccionaron a 4 postulantes.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

Se elevó a consideración del CCE la propuesta de realizar encuestas a todos los postulantes no seleccionados y a aquellos que no completaron su postulación en la Primera Convocatoria de Especializaciones para los sectores público y privado, con el fin de recabar información sobre las dificultades enfrentadas y las oportunidades de mejora para futuras convocatorias.

En ese sentido, el CCE resolvió aplicar las encuestas a todas las convocatorias realizadas durante el primer semestre del 2025.

Considerando la disponibilidad de los miembros del CCE y la necesidad de contar con el quórum requerido para la continuidad de la sesión, se resolvió convocar su reanudación al día siguiente.

En fecha 27 de junio de 2025 siendo las 14:00hs, se retomó la sesión ordinaria del CCE dando continuidad a la agenda de la reunión.

1. **INFORME DE LISTA DE SELECCIONADOS DE CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS DEL PRIMER SEMESTRE AL EXTERIOR.**

1.1. **Vigésima Convocatoria Autogestionada para Maestría en CTI**: Se ofrecieron 5 cupos, se recibieron 27 postulaciones, de las cuales fueron 5 seleccionados y quedan 5 en lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados y la lista de espera.

2. INFORME DE LISTA DE SELECCIONADOS – CONVOCATORIA ASISTIDA – MOVILIDAD DE GRADO – COMITÉ PARAGUAY KANSAS (CPK), CALDO, FUNDACIÓN CAROLINA Y CURSOS DE IDIOMAS EN PARAGUAY.

2.10. **Movilidad Internacional de grado – CPK**: se ofrecieron 10 cupos y se recibieron 24 postulaciones. Se seleccionaron a 10 postulantes y 2 quedaron en lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

2.11. **Maestrías y Doctorados en Canadá – CALDO**: se ofrecieron 5 cupos (2 doctorados y 3 maestrías CTI) y se recibieron 2 postulaciones para maestrías. Se seleccionaron a 2 postulantes para programas de maestrías en CTI.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

2.12. **Posdoctorado en España – Fundación Carolina**: se ofrecieron 5 cupos, se recibieron 2 postulaciones y se ha seleccionado a 1 postulante.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

2.13. **Cursos de idiomas en Paraguay:** se habilitaron 35 cupos, registrándose 86 postulaciones finalizadas, de las cuales 35 fueron seleccionadas y 5 quedaron en lista de espera.

Determinación del CCE: Aprobar la lista de seleccionados.

3. SOLICITUD DE LA ANDE SOBRE INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE ESPAÑA COMO UNA INSTITUCIÓN ELEGIBLE.

La ANDE ha solicitado la inclusión de la Universidad Pontificia Comillas (España) entre las universidades elegibles para las becas de BECAL. Destacando particularmente la Maestría en Smart Grids que ofrece dicha institución, dado que el programa guarda una estrecha relación con los ejes estratégicos de la ANDE, en temas como redes eléctricas inteligentes, eficiencia energética, integración de energías renovables, digitalización de procesos y optimización de la demanda.

La Universidad Pontificia Comillas (España) – QS 544 tiene alianza con la University of Strathclyde (Escocia, Reino Unido) – QS 281, esta última se encuentra en proceso de convenio con BECAL.

Por lo tanto, se eleva a consideración del CCE la propuesta de aplicar la modalidad autogestionada, siempre que la carta de admisión y el título de la maestría sean emitidos por la University of Strathclyde. Esto permitiría cumplir con los criterios de excelencia académica exigidos por el programa BECAL.

Determinación del CCE: Comunicar a la ANDE que la propuesta del programa de estudios de maestría podrá ser considerada dentro de la modalidad autogestionada, siempre que la universidad Strathclyde emita la carta de admisión y el título de maestría cumpla con los criterios de rankings internacionales establecidos en las convocatorias de BECAL.

4. **SOLICITUD DE MESA DE TRABAJO ENTRE CONACYT Y BECAL PARA COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE FRANCIA Y PARAGUAY A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN.**

El CONACYT ha remitido una nota manifestando su interés en establecer una cooperación científica entre Francia y Paraguay, con la participación del Centro Nacional de Investigación Científica de Francia (CNRS), institución en el ranking ANID de Instituciones No Académicas, ocupando el puesto número 2.

En este marco, se propone impulsar un proyecto piloto de becas doctorales en áreas estratégicas como ciudades digitales y ciberseguridad/ciberresiliencia. Las plazas estarán distribuidas entre el Institut de Recherche en Informatique (IRI) de Toulouse, Francia, y el International Research Center (IRC-USO) de São Paulo, Brasil.

Determinación del CCE: Iniciar la mesa de trabajo entre CONACYT y BECAL para avanzar en la propuesta de cooperación científica.

Sin más que agregar, siendo las 15:20 del 27 de junio de 2025, se dio por concluida la sesión, debiéndose formalizar las determinaciones del CCE a través de resoluciones de la CPNB, en caso de ser necesarias.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Firmado digitalmente por **Andrea Picaso,** Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

SRA. ANDREA PICASO
VICEMINISTRA DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DANIEL ALFREDO PEREZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por DANIEL ALFREDO PEREZ GONZALEZ
Fecha: 2025.08.14 14:49:37 -03'00'

SR. DANIEL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

ANTONIO MANUEL ESPINOZA LEES
Digitally signed by ANTONIO MANUEL ESPINOZA LEES
Date: 2025.08.27 15:42:46 -03'00'

SR. ANTONIO ESPINOZA
ENCARGADO DE DESPACHO
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Por el Sector Público:

- **Andrea Picaso,** Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional – MEF – en su carácter de delegada en representación del Ministro de Economía y Finanzas.
- **Daniel Pérez,** Director General de Universidades e Institutos Técnicos Superiores, en representación del Ministro de Educación y Ciencias.
- **Antonio Espinoza,** Encargado de Despacho del CONACYT.

Por la Sociedad Civil:

- Jorge Gross Brown

Por el Sector de la Academia:

- José Molinas
- Victorio Oxilia

Por el Sector Privado:

- Ricardo Doria

Por la Unidad Ejecutora del Programa BECAL:

- **Alejandra Bogado**, Directora General de Formación para el Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Fátima Franco,** Coordinadora General del Programa BECAL
- Miembros de la Coordinación General del Programa Nacional de Becas - BECAL.

ANTONIO MANUEL ESPINOZA LEES

Digitally signed by ANTONIO MANUEL ESPINOZA LEES
Date: 2025.08.27 15:38:48 -03'00'